



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

Río Grande 02 de febrero de 2024.-

VISTO el Expediente N°4745-ms/2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos destinados al servicio de anatomía patológica del H.R.R.G para cubrir un periodo estimado de 60/100 días, mediante NP N°08/2024.

Que en orden gen N°12 obra encuadre legal indicado por la Dirección Administrativa del HRRG.

Que mediante Disposición D.A. H.R.R.G. N°234/2024 obrante en orden gen N°14, se procedió a autorizar el llamado a la compra directa N°07/24.

Que se invitó a las firmas: DROFAST S.R.L C.U.I. T N°30-70803111-5, BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L C.U.I. T N°30-70765329-5, SAWKO ILIANA CONSTANZA C.U.I.T N°27- 22325872-2, INSUMED S. A. S C.U.I.T N°30-71766125-3 ; cuyas invitaciones obra en orden gen N°17 del expediente de referencia.

Que la oferta presentada por la firma DROFAST S.R.L C.U.I. T N°30-70803111-5; se ajusta técnicamente a lo solicitado según informe técnico de preadjudicación en orden gen N°33.

Que, verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$3.852.384,00).

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°955 y su Decreto Reglamentario N°1561/14; Ley N°1004, Ley N°1015 Art. 18 inciso I), Ley N°1465, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N°188/23, N°565/23 Anexo I - III, N°01/24 y la Resolución de Contaduría General N°38/21, N°43/22 y N°221/23; Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a) y N°58/21.Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N°1004, N°1015, Decreto Provincial N°188/23, N°565/23 Anexo III, N°1742/15, y Resolución M.S. N°2302/23 Anexo II.

Por ello:

LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la contratación Directa N°07/2024, la adquisición de insumos destinados al servicio de anatomía patológica del H.R.R.G para cubrir un periodo estimado de 60/100 días por la suma total de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$3.852.384,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.


ARTICULO 2°.- Autorizar a la División Compras del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando a la U.G.G. 9015UG - U.G.C. UC9015- Raf.577, C.J.Uo 1-9-9, según inciso 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. N°290/2024.-

HRRG
D.M


Farm. Viviana C. Müller
Farmacéutica MN 11612 MF 007
Directora General
Hospital Regional Río Grande